



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes - Pont - Paris-Hannover //  
EX-2023-01058760- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-01018815-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Federico Manuel PONT (Legajo 40.951) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. int. 111/43), para trasladarse a la ciudad de París (Francia) del 03 al 08 de febrero de 2024 y a la ciudad de Hannover (Alemania) del 08 al 25 de febrero de 2024; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. PONT realizará una estadía de investigación en el “Electron Dynamics of Energy Transfer Processes in Atom and Quantum Dot Clusters”;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. PONT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Federico Manuel PONT (Legajo 40.951) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (cód. Int. 111/43) para trasladarse a la ciudad de París (Francia) del 03 al 08 de febrero de 2024 y a la ciudad de Hannover (Alemania) del 08 al 25 de febrero de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

